

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 307

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptes 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON, MIÉRCO ES 16 OCTUBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

SECCION LIBRE

MAS ACLARACIONES

(Traducción literal y esmeradamente revisada de la obra que lleva por título *Moderne Allgemein Lexikon*, por el Dr. Carl Schiffwrumann Leipzig, 1907):

Homeopatía. — Doctrina médica inspirada por la Divina Providencia al inmortal Hannemann, en el año de 1794 y propagada hoy día por todo el mundo civilizado.

Fúndase esta doctrina en dos principios: uno filosófico y otro inductivo. El primero es el que hace derivar los estados morbosos de la mala correspondencia entre el fluido vital y las diferentes partes del organismo. Se trata de una especie de enemistad (*feindschaft*) entre el espíritu y la materia. El fluido vital es una substancia inmaterial é inespíritual, que participa de la naturaleza de ambos elementos y de ninguno. Por tanto, todas las variaciones que se producen en el organismo material así como las perturbaciones animicas, son debidas á él. Toda acción eficaz sobre las dolencias ha de dirigirse al principio ó fluido vital, que es el causante de los males del cuerpo y de los del espíritu.

Esto no obstante, la razón nos dicta que para que cualquier medicamento actúe eficazmente sobre aquel fluido, ha de ponerse en parecidas condiciones, ó sea que ha de desmaterializarse, pero sin llegar á espiritualizarse por completo. De ahí se deduce que el que cultiva la Homeopatía, ha de estar tan distante del grosero materialismo de Hæckel, como del ultra-espiritualismo de los místicos.

Así es como esta doctrina ha sido mejor acogida en los países protestantes.—La Homeopatía es á la medicina, lo que el cristianismo racional es al catolicismo romano.

El otro gran principio y verdad incontrovertible se encierra en el aforismo: *Similia similibus curantur*, principio que no se ha alcanzado, como pretenden algunos, por una construcción *a priori*, sino por rigurosas inducciones apoyadas en no menos rigurosos experimentos.

Desde luego, el primer experimentador fué el propio Hanhemann, que traduciendo la «Materia Médica» de Cullen y sorprendido de las numerosas propiedades que se atribuyen á la *quina*, ensayó en sí mismo esta sustancia y vió con asombro que era presa de fenómenos exactamente iguales á los que producen las fiebres intermitentes. De este hecho dedujo, con intuición admirable, que los medicamentos curan precisamente las enfermedades que pueden producir.

Los modernos experimentadores no han hecho más que confirmar este genial descubrimiento, pues por lo que á la *quina* se refiere es sabido que Laveran, el descubridor del parásito protector del paludismo, ha conseguido recientemente la aparición de miriadas de hematozoarios en tubos de cultivo llenos de suero sanguíneo equino en los cuales había

puesto en maceración algunos gramos de corteza de *quina calisaya*, confirmando también con tan sorprendente experimento la posibilidad y realidad de la tan discutida generación espontánea, gracias á la acción del fluido vital por la desmaterialización del maravilloso medicamento.

En la práctica el sistema homeopático ha conseguido y consigue todavía inmensos triunfos, los cuales explican la guerra despiadada que hacen los médicos alópatas á tan científico sistema curativo. No hay enfermedad que no pueda ser influida favorablemente por los medicamentos que la *homeopatía* suministra, desde la vulgar picazón en el ano hasta el mal amoroso y los más elevados trastornos de la inteligencia. Precisamente, el primer enfermo tratado por el fundador de la Homeopatía fué un poeta asilado en el manicomio de Georgenstal. Citase también como caso muy notable el que refiere el doctor Von Mayer relativo á un niño que tuvo la desgracia de tragarse una moneda de oro de cinco marcos. En vano los alópatas propinaron al niño purgantes y vomitivos; llegose al extremo de administrar al enfermito pequeñas cantidades de *agua regia* (hasta cuatro dracmas) que como es sabido tiene la propiedad de disolver el oro. Todo fué inútil. La moneda no era expelida y el enfermo se agravaba por momentos. En esta situación se pensó en la homeopatía y fué llamado el célebre médico Zinhermann, el cual administró con tal acierto el medicamento de elección en este caso (*aurum*) que á los cinco minutos había ya expelido el enfermito cuatro marcos en plata. En pocas horas el resto fué saliendo por pequeñas cantidades en calderilla, hasta quedar saldada la cuenta por completo.

Por la traducción
J. J. J.

La Asamblea de Santander

La Asamblea que acaban de celebrar en Santander las Cámaras de Comercio, ha revestido indiscutible importancia, y sus conclusiones, si como es de esperar son tenidas en cuenta por los Gobiernos, influirán poderosamente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Constituida esa Asamblea por hombres prácticos y de buen probado valer, concedores de todos los elementos que integran la riqueza del país y de las necesidades que para su desenvolvimiento sienten estos, desde un principio concedieron toda la importancia que tiene á la navegación y á la industria de la pesca hasta el punto de haber confiado su estudio á una de las secciones en que se dividió la Asamblea, y del acierto con que los ponentes han procedido así como del alcance de las conclusiones aprobadas podrán juzgar los lectores por el resumen que publicamos á continuación de los acuerdos más salientes.

Figuran entre estos el de solicitar del gobierno que modifique á la mayor brevedad la legislación vigente procurando abreviar en lo posible la tramitación de las sumarias y de los expedientes de indultos con relación á las clases marinas á fin de evitar gastos y molestias innecesarios que suelen padecer los interesados en aquellas y conseguir mayor rapidez en la sustanciación de los segundos.

Pedir que en forma legal se haga obligatoria en las Escuelas de Instrucción primaria de las provincias marítimas por lo menos, el estudio de una cartilla marítima análoga á la publicada por la Liga Marítima Española.

Que asimismo se introduzca en el plan de segunda enseñanza en los Institutos provincial y técnicos de poblaciones marítimas, la asignatura de elementos de Náutica é Historia de la Navegación, asignatura que podría ser, con la de Agricultura, de libre elección para el alumno, como son otras en las carreras universitarias.

Solicitar del gobierno de conformidad con el espíritu que informó á la última Asamblea de pescadores, que en la primera conferencia internacional que se celebre se fije la extensión de 15 millas por fuera de la línea que une á los dos cabos más salientes en cada sección de costa de 10 millas para la zona de aguas jurisdiccionales á los efectos de la pesca.

Que las Cámaras de Comercio de los puertos del Norte y Noroeste oyendo á las Cofradías de mareantes de sus respectivas provincias y á las empresas propietarias de los vapores de arrastre ó del bou, informen á la Comisión ejecutiva que se ha de constituir en esta Asamblea sobre los distintos procedimientos de pesca que se empleen en esta costa para que la citada Comisión formule en su día las conclusiones que estime convenientes á los intereses generales del país.

Que se prohíba la pesca de sardina y anchoa á la ardora.

Que se castigue la venta de pescado muerto con dinamita.

Que se repueblen las calas, playas ó pesquerías.

Que se establezca en cada una de las regiones de Asturias, Galicia, Santander y provincias vascongadas una escuela de pesca y diversas estaciones biológicas, en analogía de las granjas agrícolas creadas para instruir á los labradores.

Que se envíe á las grandes pesquerías de los mares del Norte un cierto número de pescadores ó patrones de pesca subvencionados por el Estado, como se verifica con los artesanos que van al extranjero para perfeccionarse en sus oficios.

Que se organice para todo el litoral una flota de cañoneros que vigilen el cumplimiento de las leyes de pesca.

Que se subvencione por el Estado á los armadores de barcos destinados á la pesca del bacalao en los mares del Norte y se concedan primas á los pescadores que se dediquen á esa pesca.

Que se eximan del servicio militar á los jóvenes pescadores que antes de haber cumplido los veinte años hayan realizado expediciones á la costa del Norte en los barcos dedicados á la pesca del bacalao y que sean de la matrícula nacional.

Que se instale en las Ayudantías y Comandancias de Marina estaciones meteorológicas para poder anunciar los cambios de tiempo.

Que se levanten y publiquen por el Depósito Hidrográfico cartas barométricas é isotérmicas de las aguas del litoral del Norte y Noroeste para la pesca.

Que se equipare la navegación trasatlántica con el régimen de cabotaje en lo que concierne á las escalas que hagan los buques lusitanos.

Que se equipare el tráfico por mar al sistema vigente por ferrocarril en las fronteras portuguesas y francesas.

Que las multas que se impongan por contrabando hecho por los tripulantes sean á cargo de éstos y no de los arma-

dores y que para hacer efectiva la responsabilidad el ministro de Hacienda estimule á sus funcionarios á fin de que persigan el contrabando en perjuicio de los realmente culpables y no de los buques.

Que se aclaren las Reales órdenes vigentes sobre el reconocimiento de máquinas y calderas en el sentido de que surtan efecto en España los certificados de los inspectores del Lloyd y del Veritas en los reconocimientos extraordinarios cuando éstos se realicen en el extranjero y que por analogía con lo establecido en la Realorden de 23 de noviembre de 1886, los plazos de las inspecciones periódicas de máquinas y calderas y á los efectos de realizarlas se entiendan prorrogados por el tiempo que conceden las Instituciones extranjeras antes mencionadas.

Aprobáronse también conclusiones examinadas á favorecer la explotación de las pesquerías Canario-africanas y á conseguir la inclusión en el próximo plan de servicios marítimos subvencionados por el Estado una línea directa y rápida que tocando en varios puertos de esta región nos ponga en comunicación con los Estados Unidos del Norte de América.

Ahora lo que hace falta es que tan concienzuda y meritoria labor tenga por parte del gobierno el apoyo que merece.

EXPOSICIÓN EN TOKIO

Se ha anunciado ya oficialmente que en 1912 se verificará en Tokio una Exposición.

El hecho de que el anuncio oficial preceda en cinco años nada menos á la fecha de la Exposición, parece indicar ya que el gobierno japonés quiere prepararla con tiempo, y darla grande importancia.

El embajador del Japón en París, conde Kurino, interrogado por un periodista francés, ha confirmado este extremo.

La Exposición de 1912 se instalará en Tokio, la capital actual del Japón, en un vasto campo de maniobras, situado al Noroeste de la ciudad, en un lugar conocido con el nombre de Aoyama.

Sus edificios y jardines cubrirán una superficie de 400.000 *tsubos*. Como cada *tsubo* equivale á dos metros cuadrados resulta que la Exposición de Tokio será una de las mayores celebradas hasta ahora.

No será la primera que haya organizado el gobierno del Mikado. Se han verificado ya otras cinco Exposiciones quinquenales en el Japón, y aunque ninguna tuviera la importancia de la de 1912, la última de ellas, que se verificó en Osaka en fecha todavía reciente, tuvo excelente éxito.

Además, garantizan el resultado de la futura Exposición los nombres de las personas á quienes S. M. Mutsuhito ha encargado de la organización.

Se ha nombrado ya presidente de honor, que es el príncipe Fushimi, primo del soberano, quien en reciente viaje á Europa dejó muy buenas impresiones.

Los agentes directamente encargados de la Exposición son el barcón Kaneko, exministro de Agricultura y Comercio del imperio, y su más íntimo colaborador M. Wado, viceministro que fué del mismo departamento.

Estos dos personajes nombraron rápidamente un comité que el Mikado acaba de declarar constituido oficialmente, y el comité en seguida ha teleografiado á los representantes del Japón en el extranjero para que notifiquen el proyecto á los gobiernos acerca de los cuales están acreditados.

Inmediatamente se enyiarán á Euro-

firmar el acta de constitución, alegando que la Junta local de Reformas Sociales no se había reunido como la ley previene, al objeto de elegir Presidente y que por lo tanto no podían en manera alguna dar fe de una cosa que no ha existido más que en la imaginación del señor Pons.

También se nos asegura que el señor Pons preocupado por esta cuestión ha venido llamando á los vocales disidentes, uno á uno, intentando obligarles á que firmaran el acta aludida á lo que se negaron de nuevo á pesar de las protestas del Alcalde y dependientes, de la poca importancia del asunto y de que aun cuando no firmaran bastaba para autorizar el acta las firmas que había ó sean las del propio Alcalde, Juez municipal, Ecnómico y Médico.

Como el asunto es grave y la Ley queda con ello escarnecida, nos permitimos la franqueza de pedir al señor Pons que ponga en claro el asunto, y al propio tiempo también de nuevo llamamos la atención del señor Jefe de Estadística de Baleares por si cree conveniente tomar cartas en el asunto.

Ayer tarde á las cinco tuvo lugar el entierro de la bondadosa señora doña Antonia Amengual Carretero. Encerrado el cadáver dentro rico y valioso ataúd, iba depositada sobre él una hermosa corona con la dedicatoria *Recuerdo de tu esposo é hijos*.

Seguía luego un numerosísimo cortejo fúnebre que acompañó los restos de la difunta hasta su postrer morada.

Reiteramos á su desconsolado esposo, nuestro querido amigo don Antonio Pons Mascaró, hijos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que le aflige.

Círculo Republicano.—Recordamos á los señores socios del mismo que esta noche á las nueve en el salón de actos del casino de Unión Republicana tendrá lugar una Junta general extraordinaria al objeto de proceder á la elección de conserje para el círculo citado.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo *Menorquin* en las primeras horas de esta tarde.

Sindicatos agrícolas.—La «Gaceta» ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley sobre sindicatos agrícolas en cuanto á las extensiones de los impuestos del timbre, utilidades y derechos reales.

Cesantía.—La Dirección general de Clases Pasivas ha declarado al ex ministro de Marina, Santiago Alba, con derecho al haber pasivo anual de 7.500 pesetas, en concepto de cesantía.

Como se recordará, el Sr. Alba fué ministro 24 horas, despues de la crisis llamada del papelito.

Alba se dió á conocer en la política á raíz de las catástrofes de Ultramar, como diputado de la Unión Nacional, para obligar á los gobiernos monárquicos á rebajar los presupuestos cuando menos en 100 millones.

Vacante.—El Ayuntamiento de Villacarlos anuncia la plaza de farmacéutico titular, vacante en aquella ciudad.

Marítimas.—Mañana es esperado en nuestro puerto el crucero de la marina de guerra holandesa *Friesland*.

—El vapor inglés «Lusitania», de la Cunard Line, de Liverpool, ha llegado á Nueva York á la 1'17 del viernes por la mañana, verificando el viaje desde Queenstown, en cuatro días, 19 horas, 52 minutos. La velocidad media ha sido de 24,2 millas por hora llegando á recorrer en un solo día 617 millas, con lo cual el «Lusitania» ha superado todos los records verificados hasta el día.

La redacción de «El Mundo».—Noticias que recibimos de Madrid detallan los proyectos de nuestros compañeros D. Julio Burell y D. Santiago Mataix, en lo que se refiere al personal que ha de formar la Redacción del nuevo rotativo *El Mundo*, cuya próxima salida viene anunciándose hace días.

Es ya definitiva que de los asuntos femeninos del nuevo diario se ha encargado la gentil Marquesa de Ayerbe y de la crítica teatral el notable periodista Salvador Canals. Tratarán los asuntos militares y de Marina, los Caballeros de San Fernando Comandante Burguete y Teniente de navio Arderius, y los de Medicina el Dr. Cortezo. El Catedrático de la Central D. Tomás Maestre, pondrá su enorme cultura al servicio de la nueva publicación en los asuntos de su especialidad, ó sean los de médico legista; el Diputado á Cortes señor Gomez Acebo se ocupará, con D. Daniel del Riu y algún otro técnico, de las materias económicas; Manrique de Lara será el crítico musical; el genial poeta Ruben Darío escribirá crónicas de París; Martínez Contreras es el cronista de Tribunales; y Manuel Bueno, y Julio Camba, y Candamo, y Bocherini, y Carlos Soler, y José Luis Torres y diez ó doce reporters, completarán la Redacción.

En los círculos periodísticos se habla, con referencias que parecen exactas, de que Valle-Inclán Cristóbal de Castro, Rafael Comenge y Francisco Alcántara, es más que probable que figuren en el nuevo periódico.

Nada hemos de decir del acierto y fortuna con que han conseguido Mataix y Burell completar la Redacción del nuevo periódico, porque lo esperamos de la experiencia y simpatías de los dos antiguos periodistas. Pero los nombres reunidos exceden á las más fundadas esperanzas.

Teatrales.—Anoche debutó en el Principal el clown musical *Le Dutley's*. Los trabajos que presentó no llamaron grandemente la atención, por ser en su mayoría ya conocidos de nuestro público.

Esta noche se celebrarán dos secciones á las ocho y media y diez, debutando en ellas el notable contorsionista *Mr. Romeu*, tomando además parte en ellas el tirador *monsieur Narval*, el trio *Navarro* y el clown musical *Le Dutley's*.

Entre las películas que se proyectarán figurará el estreno de una muy cómica.

En el Teatro de Verano se efectuarán también dos secciones á las mismas horas, presentando nuevas películas. En ambas tomarán también parte los celebrados pintores *Los Bórcena* y *El Trio Aramis*.

El precio del pan.—El trigo español es objeto de un agio asqueroso, que abonamos los consumidores, sin que ninguno levante la voz dispuesto á acabar con el actual estado de cosas.

Al tratar este asunto, no olvidaremos quedese hace años luchan intereses contrapuestos, partidarios unos de limitar la entrada de trigos exóticos, partidarios otros de suprimir el exodo de los nuestros y partidario el resto de encarecer el trigo protegido por el arancel, sin perjuicio de reclamar del Gobierno, cuando el granero está exhausto, el desgravamen de tan necesario artículo.

El único que calla, siendo el más castigado, es el consumidor que debe abonar el producto elaborado, el pan, á precios exorbitantes y reñidos las más de las veces con su peculio.

Tenemos actualmente, que al amparo del recargo transitorio sobre los trigos extranjeros se ha favorecido el trigo indígena, habiendo logrado trigueros castellanos y aún algunos de Cataluña precios muy remuneradores sin forzar para nada la producción que es susceptible de notable aumento si se aplican los conocimientos agrícolas á su cultivo y no se deja crecer el trigo á la buena de Dios como hacen nuestros agricultores.

Esta remuneración que ha sido favorecida más aún de lo que era dable esperar, por la escasez de cosecha de Rusia y la Argentina, principales exportadores del preciado grano, ha sido cargado sobre el consumidor. Ni el agricultor, ni el harinero, ni el almacenista, ni el tahonero, han perdido un céntimo en las ganancias que tienen calculadas de antemano. El único á sacrificarse ha sido el pobre, y señalamos el pobre, porque creemos que al rico en realidad le afectan poco estos aumentos.

De todos modos, el consumidor no debería tolerar que se juegue con sus intereses de una manera abusiva. ¿No podría iniciarse una campaña que acabara con los explotadores del trigo?

Y no está lo malo en el aumento actual sino en el que se avecina, puesto que los trigueros castellanos, poco previsores —ó más atentos á sus negocios— no han cuidado de dejar satisfechas sus necesidades y dentro de poco tendrán preción de recurrir al mercado extranjero. Afortunadamente, entonces clamarán por la desaparición total del recargo transitorio.

Hoy se ha hecho público por medio de pregón que el domingo, 20 del presente mes concluye el plazo para obtener las cédulas del presente año sin recargo alguno.

Matadero

Reses sacrificadas el día 13.

1 Vaca 154 kilos Palma; 1 ternera 100 idem hort de se Bufera (Mercadal); 1 idem 97 id. id.; 1 id. 109 id. ses Rambes (Alayor); 2 carneros 17 id. noria Costa Bella; 3 id. 27 id. Juan Chequet (San Cristóbal); 3 id. 20 id. estancia Binimeymut; 1 cabra 17 id. Rafal Rocha (Mercadal); 1 cerdo 121 id.

Reses sacrificadas el día 14 de Octubre

1 Vaca 112 kilos Palma; 1 id. 204 id. estancia den Pablo Fernández (Alayor); 1 id. 126 id. hort den Jaume Felis; 1 ternero 81 id. Torra Veya (San Cristóbal); 1 ternero 109 id. noria del señor Mesa (Villacarlos); 1 id. 108 id. hort Son Hubertí (Alayor); 1 id. 104 id. id. id.; 1 idem 86 id. San Lorenzo (Ferrerías); 1 idem 91 id. José Orfila (Llumesanas); 3 carneros 31 id. Tomás Síntes (Alayor); 2 id. 24 id. Suestrá de Biá (San Luís); 1 id. 12 id. se Turreta; 4 cabras 38 id. Rafal Roch (Mercadal); 12 cerdos 1.194 id.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Congreso

Barcelona 16, 4'20.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el ex-ministro liberal señor Conde de Romanones se ocupó de la obra llevada á cabo por el actual ministro de Hacienda.

Desmenuzó detenidamente la labor señor del Osma, demostrando que ha sido perjudici 1, para el país.

El discurso del señor Romanones fué muy aplaudido, dudándose que puedan ser rebatidos los argumentos que en él expuso.

Las inundaciones de Cataluña.—El señor Andrade.

Barcelona 16, 4'35.

Van recibiendo detalles de las inundaciones ocurridas en esta región por los que se puede apreciar que los daños ocasionados han sido muy grandes.

Como telegrafíe, ayer llegó el señor Andrade, visitando enseguida la comarca de Manresa, donde los destrozos han sido de gran consideración.

El señor Andrade quedó muy impresionado ante el triste aspecto que ofrecían las fábricas y los campos.

Trabajos de los Solidarios

Barcelona 16, 5'00

Los diputados solidarios han visitado al ministro de la Guerra señor Primo de Rivera con objeto de obtener la libertad de los periodistas presos y procesados por la ley de jurisdicciones.

El señor Primo de Rivera ofreció á los visitantes hacer todo lo que de él dependiese para que fuera atendida su petición.

Huelga solucionada.—Destino para Menorca.

Barcelona 16, 5'10

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de tocineros que amenazaba tomar proporciones alarmantes.

Indicase para ocupar la vacante de general segundo jefe militar de Menorca al general señor Teruel.

Asamblea Republicana

Barcelona 16' 5'35.

Asegúrase que será un éxito la asamblea nacional republicana que debe celebrarse en Madrid el próximo mes de Diciembre.

La convocatoria se hará con amplias bases, procurándose que en ella estén bien representados todos los organismos del partido.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 16.

«Isla de Menorca fondeado al amanecer sin novedad.»—Ginart.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 15 Octubre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'87
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España.	65'75
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	91'40
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	25'00
Acciones Banco Hispano Colonial	73'75
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100	57'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	101'75
Francos	12'60
Libras	28'30

Mahón 16 Octubre de 1907.

PARA ALQUILAR

Lo están varias habitaciones amuebladas en la calle del Comercio, n.º 9. Informes en la misma.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé.

MAQUINAS Fiser et Rossmann

para coser, bordar, hacer ojales y rebajar cueros. Ultimos modelos alemanes. Funcionamiento ligero y silencioso.
Se vende al contado y aplazos, pagando 2'50 pesetas semanales.
Con cada máquina se acompaña certificado de garantía por un año contra defecto de fabricación.

MÁQUINAS Seifert

rectilíneas y de varios sistemas para fabricar medias y toda clase de géneros de punto.

Se enseña y facilita trabajo á los compradores de estas máquinas.

Pidanse Catálogos y precios

Aceite blanco de vaselina, agujas, piezas sueltas y accesorios de todas clases.

— SUCURSAL —

Juan Salord. Prieto y Gaules, 53.—Mahón.

GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

METALES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahón

La Vitícola Catalana

Francisco Casellas. Balsas de San Pedro, 1.—Barcelona.

Casa de confianza, la más antigua de España dedicada á la Viticultura.

Vides americanas, Ingertos, Barbados, Porta Ingertos. Híbridos, Productores directos resistentes á la Filoxera y á la Cal, Hermosas uvas productoras de buen vino, sin ingertar, azufrar ni sulfatar. Lo más selecto del Mundo Vitícola.

Pulverizadores Muratori, Caldo Bordelés Casellas y Azufre Soluble Campagne. Se azufra y sulfata en una sola y única operación.

Rafia para atar Ingertos.

Guano de Pescado Brig; es el mejor de los abonos conocidos para estercoladuras duraderas, especialmente para la vid.

Arboles frutales, forestales y de adorno,

Palmeras y plantas de salón,

Grandes novedades en Crysantemos.

Insecticida G. Truff ut, destruye completamente los pulgones, la cochinilla, las varias clases de Germes, etc.

Para encargos, Catálogos, folletos y prospectos gratis, dirigirse á

D. LUIS GIMIER Y DARDER

Calle de la Infanta núm. 10.—MAHÓN.

MANGUITOS

para la incandescencia por el gas

Estos manguitos de seda, ramio colodionador, generalmente conocidos y de gran economía en precio y de excelentes condiciones lumínicas, van mereciendo gran aceptación por todos los consumidores, que obtienen con su adquisición muy positivas ventajas, pues además de su reducidísimo precio tienen una duración máxima de ocho meses.

El depositario exclusivo para Menorca de estos manguitos Lumiere, es don Pedro Orfila Fustér, calle del Comercio, que tendrá la complacencia de facilitar cuantos datos y noticias se estimen convenientes.

Precio del manguito una peseta.

Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alcán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

METALES

SE COMPRAN
Cifuentes, 9.—MAHÓN

MECHERO SOLAR

Incandescencia por el gas

Recambio de manguitos garantizados á PESETA uno dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

Probados y os convenceréis

Calle de San Roque núm. 9, esquina á la del Rosario.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía.	» 0'20

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo conponed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

SUBASTA

El día veinte y seis del actual de cuatro á seis tarde, tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón la subasta de las siguientes fincas, siempre que antes de dicho día no hayan sido vendidas:

Una casa calle de Gracia número 57.
Otra casa calle de la Reina números 18 y 20.

Una cochera calle de Roig.
Una casa en Calacorp.—Villacarlos.
Una casa calle del Rosario número 31.—Villacarlos.

Un almacén Andén de Levante número 46.

La subasta se verificará sin sujeción á tipo, adjudicándose siempre que el precio sea del agrado de los vendedores.

TINTORERIA

Se lavan y planchan trajes de caballero y vestidos de señora.

Se tinta en todo color impermeables.

En esta ciudad calle de la Luna, núm. 15 y en Ciudadela, Muralla de Artruix, núm. 21.

SUBASTA

El domingo próximo, 20 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel ro, la casa n.º 7 de la Plaza de la Arraveleta de esta Ciudad, bajo el tipo de trece mil pesetas.

SE VENDE

Una espaciosa casa recién construída y varios muebles nuevos de sumo gusto.

Para informes, San Roque 5.

PARA VENDER

Lo está el Prédio Furmet vey del término de San Clemente.

Para informes á D. Antonio Pons Olives en el Banco de Mahón.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, en sesión de hoy ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para dar cuenta de sus gestiones durante el duodécimo ejercicio social, terminado en 30 de septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón el día 24 de este mes, á las cuatro de la tarde.

Mahón 10 Octubre de 1907.—Por la Comisión liquidadora, Antonio Pons Olives.